 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 1 de 19

1. OBJETIVO

Impartir y establecer las orientaciones para la presentación de los Estados Financieros de propósito general y sus respectivas Notas y revelaciones.


2. ALCANCE

Aplica para el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera quien genera el Reporte de Saldos y Movimientos por ECP (este reporte cumple con la Ecuación Contable **ACTIVO=PASIVO+PATRIMONIO**) para la generación y publicación de los Estados financieros y revelaciones.

3. DEFINICIONES

- 3.1. Catálogo General de Cuentas:** El Catálogo General de Cuentas es la herramienta instrumental para el registro de los hechos económicos, el cual desarrolla la estructura, descripciones y dinámicas de la clasificación conceptual de estos, y facilita el registro, clasificación, sistematización y agregación de los hechos económicos para la preparación de estados financieros de propósito general y el reporte de información a la Contaduría General de la Nación.
- 3.2. Certificación de Estados Contables Básicos:** Escrito, firmado por el representante legal de la entidad contable pública y el contador público de la misma, que contiene la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada para las entidades de Gobierno, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- 3.3. Contaduría General de la Nación - CGN:** Entidad de carácter técnico adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica y administrativa, cuya misión institucional es determinar las políticas, principios y normas de contabilidad que deben regir en el sector público colombiano, centralizar y consolidar la información contable y elaborar el Balance General de la Nación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 2 de 19

3.4. Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones. Por el contrario, el costo de un activo se puede disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros. También se puede disminuir por el reconocimiento de pérdidas por deterioro del valor, las cuales reflejan el grado en que el potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos futuros provenientes de un activo ha disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las del consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros.

3.5. Costo de Reposición: Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada, corriente, no observable y específico para la entidad.

3.6. Entidad Contable Pública (ECP): Es la "unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica, que desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos; En consecuencia, la entidad contable pública debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación".


3.7. Estado de Cambios en el Patrimonio: Presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro

3.8. Estado de Resultados: Presenta el total de ingresos menos los gastos y costos de la entidad reflejando el resultado del periodo.

3.9. Estado de Situación Financiera: Presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

3.10. Libros de Contabilidad: Los libros de contabilidad son los documentos que sistematizan cronológicamente los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros. Los asientos que se realizan en los libros de contabilidad deben estar respaldados en comprobantes de contabilidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 3 de 19

Los libros de contabilidad deben llevarse en español e identificar la entidad a la cual pertenecen. Estos libros se clasifican en libros principales y auxiliares. La entidad deberá definir los controles internos que permitan garantizar que los hechos económicos se registren en los libros de contabilidad.

- 3.11. Notas Estados Contables:** El objetivo es brindar los elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente, y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.
- 3.12. Registros Automáticos:** Es una matriz, construida conforme al Régimen de Contabilidad Pública que establece la contabilización por partida doble de cada uno de los eventos de gestión registrados en los demás módulos del sistema. Con base en la matriz el sistema guarda diariamente en las tablas el reflejo contable de la gestión realizada, permitiendo que, a partir de esta información, se generen los Estados Contables que sean requeridos, así como cualquier otro informe de base contable útil para la toma de decisiones.
- 3.13. Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación:** es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.
- 3.14. Valor Presente Neto:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros que pueda generar un activo o un pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.


4. DESARROLLO

Los Estados Financieros, son informes que utilizan las entidades para dar a conocer la situación financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

4.1. Finalidad de los Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información útil a los usuarios para tomar y evaluar las decisiones económicas respecto a la asignación de recursos, así como para realizar el control a nivel interno y externo. Así como un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 4 de 19

recursos que le han sido confiados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos

4.2. Juego completo de estados financieros

Los estados financieros comprenden: a) estado de situación financiera al final del periodo contable, b) estado de resultados del periodo contable, c) estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) estado de flujos de efectivo del periodo contable, y e) notas a los estados financieros. Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

4.3. Estructura y contenido de los estados financieros

4.3.1. Identificación de los estados financieros

El ICBF diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; c) la moneda de presentación; y d) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

4.3.2. Formalidades Comunes:


En la elaboración y presentación de los Estados Financieros deben tenerse en cuenta las siguientes directrices:

- **Elaboración:** Los Estados Financieros del ICBF, se elaboran en el Grupo de Contabilidad Dirección Financiera y son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se preparen a 31 de diciembre de cada año, deben contener los ajustes cuando corresponda y el cierre de las operaciones en los libros de contabilidad.

- **Encabezado:** Los Estados Financieros deben presentarse con un encabezado que contenga el nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el nombre del estado financiero, la fecha de corte o el período al que corresponde, indicando el día,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 5 de 19


mes en letras, año, y el nivel de redondeo utilizado en la presentación de las cifras (millones, miles, pesos).

- **Referencias Cruzadas:** Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores que se presentan en cada Estado Financiero con las Notas y Revelaciones, mostrando el número de la nota relacionada.
- **Responsables:** Los servidores públicos responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preparación y revelaciones de los Estados Financieros en las Direcciones Regionales son: el Director, el Coordinador Financiero y el profesional con funciones de Contador de la Dirección Regional, en el Grupo Financiero Sede de la Dirección General el Coordinador y el profesional con funciones de Contador y en el Nivel Nacional el profesional con funciones de Contador de la Dirección General.

Así mismo por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preparación, revelaciones y presentación de los Estados Financieros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar serán: el Director General, el Director Financiero de la Dirección General y el Contador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera.

- **Firmas de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros deben estar firmados por el Director General, el Director Financiero y el Contador del ICBF incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional.
- **Certificación:** Escrito, firmado por el representante legal de la entidad contable pública y el contador público de la misma, que contiene la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada para las entidades de Gobierno, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos; además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, principalmente las referidas a:
 - a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido realizados y reconocidos por la Dirección Regional, Grupo Financiero Sede de la Dirección General y la Dirección General durante el período contable.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 6 de 19

- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelado en los Estados Financieros hasta la fecha de corte por la Dirección Regional, Grupo Financiero Sede de la Dirección General y la Dirección General.
- d) Que los activos representan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de la Dirección Regional, Grupo Financiero Sede de la Dirección General y Dirección General en la fecha de corte.

La Certificación de los Estados Financieros es firmada por el Director General y el Contador del ICBF, la firma del Contador público deberá ir acompañada del número de su tarjeta profesional.

Modelo de certificación:


Los suscritos _____, Director General y _____, Contador General del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF**, en cumplimiento de la Norma de Presentación de Estados Financieros contenida en el Marco Normativo para entidades de Gobierno, así como lo indicado en las Resoluciones 706 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación – CGN,

CERTIFICAN:

Que los saldos reflejados en los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 20____, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, tomados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que la contabilidad se elaboró conforme a lo señalado en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de Gobierno que comprende el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 7 de 19

Que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad y en la preparación y presentación de las cifras se atiende lo relacionado con el control interno contable y se encuentran libres de errores significativos.

Este documento está soportado con las certificaciones de los directores regionales, Coordinadores Financieros y/o Coordinadores de Gestión de Recursos, Contadores, Coordinador Grupo Financiero Sede de la Dirección General, donde consta que las cifras registradas en los saldos y movimientos por cada PCI Regional y del GFSDG del ICBF reflejan razonablemente la situación financiera de estas.

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido por el Marco Normativo para las entidades de Gobierno a los _____ (__) días del mes de _____ del 20__.


Director General ICBF

Contador General ICBF
T. P. _____ – T

- **Publicación de los Estados Financieros:** Se publicarán en la Página WEB del ICBF los Estados Contables Consolidados como una sola entidad.

Atendiendo la norma expedida por la Contaduría General de la Nación, en la Dirección General se publicarán en una cartelera en lugar visible a la comunidad, los Estados Financieros que figuren en la página WEB del ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 8 de 19

Modelo Acta de Publicación:

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38, de la ley 1952 de 2019, así como las Resoluciones 706 de 2016, 182 de 2017 y 193 de 2020 y, conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación, los estados financieros al cierre de la vigencia 20__, se encuentran publicados en el sitio web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar <http://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/presupuesto/estados-financieros> y en la cartelera Sede de la Dirección General avenida carrera 68 no. 64 C 75, Primer piso, por 30 días.

La presente acta se firma en la ciudad de Bogotá el día (__) de _____ de 20__.

Contador General ICBF
T. P. _____ – T


4.3.3. Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del ICBF a una fecha determinada y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

La estructura este estado financiero se encuentra conformada por: Activos (que deben conservar el orden de liquidez y solvencia), Pasivos (que deben reflejar su grado de exigibilidad) y Patrimonio, reflejando de esta forma los bienes, derechos, obligaciones. Los saldos de activo y pasivo se clasifican en corrientes y no corrientes, mostrándolos en forma comparativa con el período contable inmediatamente anterior, a nivel de cuenta (4 dígitos).

En la preparación y presentación de los estados, informes y reportes contables, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 9 de 19

los resultados del ejercicio, según corresponda. En general, debe tenerse en cuenta la participación de la partida o hecho, reconocidos o no, con respecto a un determinado total.

El estado de situación financiera presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera del ICBF.

Adicionalmente, el ICBF presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

- **Distinción de partidas corrientes y no corrientes:**

El ICBF presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.


- **Activo Corriente:** Un activo será clasificado como corriente cuando: a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo a precios de mercado o de no mercado, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita, en su ciclo normal de operación; b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Incluye los saldos de las cuentas del grupo 11-Efectivo y Equivalentes al Efectivo, así como las partidas corrientes de las cuentas de los grupos 12-Inversiones e Instrumentos Derivados, 13-Cuentas Por Cobrar, 14-Prestamos Por Cobrar, 15-Inventarios y 19-Otros Activos.

- **Activo no Corriente:** Corresponden a los demás activos no clasificados como Activos Corrientes.

Incluye los saldos de las cuentas de los grupos 16-Propiedades, Planta Y Equipo, 17-Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, así como las partidas no corrientes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 10 de 19

de las cuentas de los grupos 12-Inversiones e Instrumentos Derivados, 13-Cuentas Por Cobrar, 14-Prestamos Por Cobrar, 15-Inventarios, y 19-Otros Activos.

- **Total Activo:** Es la sumatoria del activo corriente y no corriente del Balance General.
- **Pasivo Corriente:** Un pasivo será clasificado como corriente cuando: a) Se espera liquidarlo en el ciclo normal de su operación; b) Se liquida dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Comprende los saldos de las cuentas de los grupos 24-Cuentas Por Pagar, 25-Beneficios a los Empleados, así como las partidas corrientes de las cuentas de los grupos 27-Provisiones y 29-Otros Pasivos.

- **Pasivo no Corriente:** Corresponden a los demás pasivos no clasificados como Pasivos Corrientes.

Comprende los saldos de los pasivos no corrientes de los grupos 27-Provisiones y 29-Otros Pasivos.

- **Total Pasivo:** Es la sumatoria del pasivo corriente y no corriente.
- **Patrimonio:** Corresponde a los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, y se encuentran clasificadas en el grupo 31-Patrimonio de las Entidades de Gobierno.
- **Cuentas de Orden Deudoras:** Las cuentas de orden registran valores reales de la entidad, pero no afectan de manera directa ni modifican las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor del ICBF; comprende las cuentas del grupo 81-Activos Contingentes, 83-Deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas en el grupo 89-Deudoras por contra.
- **Cuentas de Orden Acreedoras:** Agrupa las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto puedan llegar a afectar la estructura financiera del ICBF. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos y patrimonio y las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

G9.P31.GF

28/11/2022

**GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y
PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS**

Versión 1

Página 11 de
19

declaraciones tributarias. Comprende los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, como son los grupos 91-Pasivos contingentes, 93-Acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas en el grupo 99-Acreedoras por contra

- **Revelaciones:** El ICBF presentará en el estado de situación financiera o revelará en las notas desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.


Modelo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de Diciembre de 20XX - 31 de Diciembre de 20XX-1
(Cifras en Pesos)

Código	ACTIVO	Nota	AÑO XXX (Actual)	AÑO XXX (Anterior)	Código	PASIVO	Nota	AÑO XXX (actual)	AÑO XXX (Anterior)
	CORRIENTE		0	0		CORRIENTE		0	0
11	Efectivo	5	0	0	24	Cuentas por Pagar	21	0	0
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	6	0	0	25	Beneficios a los empleados	22	0	0
13	Cuentas por cobrar	7	0	0	27	Provisiones	23	0	0
14	Prestamos por cobrar	8	0	0	29	Otros Pasivos	24	0	0
15	Inventarios	9	0	0		NO CORRIENTE		0	0
19	Otros Activos	16	0	0	27	Provisiones	23	0	0
	NO CORRIENTE		0	0	29	Otros Pasivos	24	0	0
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	6	0	0		PASIVO		0	0
13	Cuentas por cobrar	7							
14	Prestamos por cobrar	8							
16	Propiedades, Planta y Equipo	10				PATRIMONIO		0	0
17	Bienes de uso público e Históricos y culturales	11	0	0	31	Patrimonio de las entidades de Gobierno	27	0	0
19	Otros Activos	14	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0	0
	TOTAL ACTIVO		0	0				0	0
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
81	Activos Contingentes	25	0	0	91	Pasivos Contingentes	25	0	0
83	Deudoras de Control	26	0	0	93	Acreedoras de Control	26	0	0
89	Deudoras por Contra (CR)		0	0	99	Acreedores por Contra (DB)		0	0
	Nombre					Nombre			
	C.C.#					C.C.#			
	Director General					Contador General			
						T.P. No.XXXXXX-T			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 12 de 19

4.3.4. Estado de Resultados

El estado de resultados presenta el total de ingresos menos los gastos de la entidad reflejando el resultado del periodo.

En el estado de resultados el ICBF podrá presentar partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. La entidad no presentará ni revelará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.


- **Ingresos.** Está integrada por las cuentas que representan los flujos de entrada de recursos generados por el ICBF, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria del ICBF. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.
- **Gastos.** Está integrada por las cuentas representativas de los flujos de salida de recursos del ICBF, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.
- **Ingresos sin contraprestación:** Corresponden a la sumatoria de los saldos por concepto de ingresos de la operación básica o principal del Instituto.

En el ICBF se consideran ingresos sin contraprestación los ingresos fiscales, transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos generados por las actividades propias del Instituto.

- **Gastos Operacionales:** Es la sumatoria de los saldos por concepto de gastos incurridos en la operación principal del Instituto.

En el ICBF se consideran operacionales los gastos de administración y operación; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones; gasto público social y operaciones interinstitucionales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 13 de 19

- **Excedente (Déficit) Operacional:** Corresponde al resultado de restar de los ingresos sin contraprestación los gastos operacionales.

Adicionalmente, se revelan los ingresos con contraprestación y gastos no operacionales para efectos de obtener el excedente o déficit no operacional.

- **Ingresos con contraprestación:** Comprenden los ingresos generados en las actividades complementarias a la actividad básica que no se relacionan con ésta y que son clasificados como otros ingresos.
- **Gastos no Operacionales:** Para el ICBF se consideran no operacionales los gastos clasificados en el grupo 58 Otros Gastos.
- **Excedente (Déficit) no Operacional:** Corresponde al resultado de restar de los ingresos con contraprestación los gastos no operacionales.
- **Excedente (Déficit) del Ejercicio:** Es el resultado de sumar el excedente o déficit operacional y el excedente o déficit no operacional.
- **Revelaciones:** El ICBF presentará en el estado de resultados un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función dentro de la entidad. Según esta clasificación, como mínimo, el ICBF presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados. Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el ICBF revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a) impuestos;
- b) transferencias;
- c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios;
- d) ingresos y gastos financieros;
- e) beneficios a los empleados;
- f) depreciaciones y amortizaciones de activos;

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

G9.P31.GF

28/11/2022

**GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y
PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS**

Versión 1

Página 14 de
19

g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y

h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas


Modelo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
ESTADO DE RESULTADOS
De Enero 1 a Diciembre 31 de 20XX - Enero 1 a Diciembre 31 de 20XX-1
(Cifras en Pesos)

Código	Cuentas	Nota	AÑO 20XX	AÑO 20XX-1
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	28	<u>0</u>	<u>0</u>
41	Ingresos Fiscales		0	0
44	Transferencias		0	0
47	Operaciones Interinstitucionales		0	0
48	Otros Ingresos		0	0
	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>0</u>	<u>0</u>
51	De Administración Y Operación		0	0
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones		0	0
55	Gasto Público Social		0	0
57	Operaciones interinstitucionales		0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>0</u>	<u>0</u>
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN		<u>0</u>	<u>0</u>
48	Otros Ingresos	28	0	0
	GASTOS NO OPERACIONALES		<u>0</u>	<u>0</u>
58	Otros Gastos	29	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		<u>0</u>	<u>0</u>
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		<u>0</u>	<u>0</u>
<p>_____ Nombre C.C.# Director General</p>				
<p>_____ Nombre C.C.# Director Financiero</p>		<p>_____ Nombre C.C.# Contador General T.P. No.XXXXXX-T</p>		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 15 de 19

4.3.5. Estado de Cambios en el Patrimonio

Es el estado contable básico que revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las partidas del Patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información: a) cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas; y b) los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio.

- **Revelaciones:** El ICBF presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información: a) el valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos; b) el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y c) una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTION FINANCIERA**

G9.P31.GF

28/11/2022

**GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y
PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS**

Versión 1

Página 16 de
19

Modelo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
a 31 de diciembre de 20XX - 31 de diciembre de 20XX-1
(Cifras en Pesos)

Cuenta	3105	3109	3110	Total
	Capital Fiscal	Resultados De Ejercicios Anteriores	Resultados Del Ejercicio	
Saldo a 31-Dic -20XX-1	0	0	0	0
Cambio en Políticas Contables				
Saldo Reexpresado	0	0	0	0
Traslado Resultado del ejercicio				
Corrección de errores de un periodo contable anterior				
Excedente Financiero - CONPES				
Pérdidas y Ganancias netas no reconocidas en el estado de rendimiento financiero				
Ganancia Neta del Periodo				
Saldo a 31-Dic -20XX	0	0	0	0
Saldo a 31-Dic -20XX-2	0	0	0	0
Cambio en Políticas Contables				
Saldo Reexpresado	0	0	0	0
Traslado Resultado del ejercicio				
Corrección de errores de un periodo contable anterior				
Excedente Financiero - CONPES				
Pérdidas y Ganancias netas no reconocidas en el estado de rendimiento financiero				
Ganancia Neta del Periodo				
Saldo a 31-Dic -20XX-1	0	0	0	0


_____ Nombre C.C.# Director General		
_____ Nombre C.C.# Director Financiero		_____ Nombre C.C.# Contador General T.P. No. XXXXXX-T

4.4.6. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por el ICBF, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 17 de 19

sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como serían: a) las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición; b) las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; y c) los recursos en efectivo entregados en administración.

Los recursos recibidos por concepto transferencias con los cuales se efectúan pagos, dichos recaudos o pagos no se incluirán dentro del estado de flujos de efectivo, considerando que estos se incluirán en el estado de flujos de efectivo de la tesorería centralizada. Para tal efecto, se entiende que el fondo común está conformado por los recursos recaudados por la tesorería centralizada, que financian el pago de obligaciones originadas en la ejecución del presupuesto de gastos de una entidad del mismo nivel.

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, el ICBF realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

Actividades de operación: Son las actividades que realiza la entidad en cumplimiento de su cometido estatal y que no pueden calificarse como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.


La presentación del Estado de flujos de efectivo atenderá lo dispuesto en la Norma sobre Presentación de estados financieros contenida en las Normas aplicadas a las Entidades de Gobierno.

4.4.7. Notas a los Estados Contables Básicos

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros organizadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 18 de 19

- a) Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- b) Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros;
- c) Información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente; y
- d) Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

Las notas presentadas por el ICBF serán organizadas de manera que se referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

- **Revelaciones:** El ICBF revelará la siguiente información:

La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, identificando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.


La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Un resumen de las políticas contables significativas en donde se indiquen las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las políticas contables definidas y utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Los criterios diferentes a los considerados al realizar las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros.

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTION FINANCIERA	G9.P31.GF	28/11/2022
	GUIA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, REVELACIONES Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y NOTAS	Versión 1	Página 19 de 19

incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable. El valor en libros corresponde al valor bruto del activo o pasivo menos las deducciones o compensaciones aplicables, tales como: depreciación, amortización, deterioro o agotamiento acumulados.

Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Así mismo, las notas incluirán el valor de los excedentes financieros distribuidos, cuando a ello haya lugar.

Para efecto de la preparación y elaboración de las Notas a los Estados Financieros, el ICBF aplicará las Normas que al respecto expida la CGN, para el caso lo dispuesto en el Anexo de la Resolución 193 de 2020 y sus modificaciones.

5. ANEXOS

N/A

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz de requisitos legales

7. RELACIÓN DE FORMATOS

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.